

249770

249770



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCIÓN, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don EDUARDO ALFARO PAJONARES, de nacionalidad espa-
ñola, con residencia en VALENCIA, calle Cnésimo Re-
dondo n.º 42,

P O R

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICA-
CIÓN DE CÉLULOS PULIDORES CIRCULARES".

Inventor: El solicitante.

249770



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que le hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Esta Patente de invención trata de proteger unos perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación de cepillos guidores circulares, muy especialmente en los cepillos construidos de esparto.

En la industria de fabricación de cepillos guidores se viene aplicando el sistema de fabricación manual sin que hasta la fecha se haya procurado en dicha fabricación, modificaciones y mejoras.

El procedimiento utilizado normalmente para la fabricación de los cepillos conocidos, se consigue a lo largo de varias fases, a saber:

- a) Doblado manual del mazo de fibras.
- b) Acoplamiento manual sobre un aro metálico de soporte.
- c) Distribución manual de las fibras alrededor del aro.
- d) Cosido manual.

Estas fases, según los perfeccionamientos a que se contrae la solicitud, se desmultiplica en las siguientes:

1ª.- Doblado mecánico del mazo de fibras, sometiendo éstas a la acción conjunta y simultánea de una prensa que machaca a una fibra en su parte media sin llegar a destruirlas.

2ª.- Acoplamiento manual sobre un aro metálico o soporte.

3ª.- Distribución de las fibras alrededor del aro, a cuyo fin se establece un soporte circular, sobre el cual se sitúa el aro para facilitar la distribución.

Este elemento circular sirve de soporte al conjunto aro-fibras y está dotado de un saliente en forma de espárrago central, rodeado sobre el que se acopla otra pieza similar orificada en su centro, fijan

249770



doso entre sí mediante una tuerca, con cuyos elementos se establece una presión sobre las fibras que las imposibilita de movimiento dejando dichas dispuestas para su final cosido.

5
10
15
20
25
30

4º.- Cosido mecánico, a cuyo fin se ha establecido en la mesa de la máquina de coser un alojamiento circular, en cuyo interior se sitúa el molde que sujeta las fibras, de tal manera que el campo de la acción de la aguja de cosido queda tangencial al molde.

Para que el cosido pueda realizarse mecánicamente, se ha eliminado la pata interior de arrastre y se ha dotado al prensa-tejido de un movimiento intermitente de avance en un solo sentido en combinación con los movimientos de elevación y descenso normales, movimientos éstos que originan en el molde un giro intermitente, por el cual quedan dispuestas las fibras, de manera consecutiva a la acción del cosido.

Según estos perfeccionamientos el proceso de fabricación se ve reducido a una sola operación manual que en definitiva es necesario regular para acoplar el mezo de fibras sobre el aro.

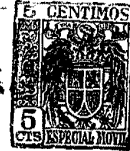
Las características generales del molde variarán sin que su esencia fundamental cambie, siendo este fundamento precisamente el hecho de establecer dos superficies susceptibles de aproximación para mantener fijas en su posición alrededor del aro las fibras; estando dotadas estas superficies de medios reguladores de la aproximación, por ejemplo, una tuerca.

En conjunto, los perfeccionamientos establecen la construcción mecánica de los cepillos pulidores, con lo cual se reduce considerablemente el costo de fabricación, dando a los cepillos una inmejorable presentación y acabado, por el que se consigue una mejor resistencia a las fibras y consecuente duración del cepillo.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se comprende de

249770

16 OCT



Los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- Perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación de cepillos pulidores circulares, caracterizados porque la fabricación comienza por doblado mecánico del mazo de fibras, sometiendo a estas a la acción conjunta y simultánea de una prensa que machaca a las fibras en su parte media sin llegar a destrozadas, a continuación se efectúa el acoplamiento manual sobre un aro metálico o soporte.

10

2ª.- Perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación de cepillos pulidores circulares, caracterizados porque seguidamente se efectúa la distribución de las fibras alrededor del aro, a cuyo fin se establece un soporte circular, sobre el cual se sitúa el aro para facilitar la distribución, sirviendo este elemento circular de soporte al conjunto aro-fibras y estando dotado de un saliente en forma de es, árbol central roscado sobre el que se acopla la otra pieza similar orificada en su centro fijándose entre sí mediante una tuerca, con cuyos elementos se establece una presión sobre las fibras que las imposibilita de movimiento dejándolas dispuestas para su final cosido.

15

20

3ª.- Perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación de cepillos pulidores circulares, caracterizados porque luego se efectúa un cosido mecánico a cuyo fin se ha establecido en la mesa de la máquina de coser un alojamiento circular en cuyo interior se situá el molde que sujeta las fibras, de tal manera que el campo de la acción de la aguja de cosido queda tangencial al molde.

25

4ª.- Perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación de cepillos pulidores circulares, caracterizados porque para que el cosido pueda realizarse mecánicamente se ha eliminado la pata inferior de arrastre y se ha dotado al prensa-telas de un movimiento intermitente de avance en un solo sentido en combinación con los movimientos de

30

249770

16 OCT.



elevación y descenso normales, cuyos movimientos originan al molde un giro intermitente, por el cual quedan enjuertas las fibras, de manera consecutiva, a la acción del cosido.

5

3º.- se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CEPILLOS PULIDORES CIRCULARES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 1 de Junio de 1.959

ALFONSO UNGRIA